



## NUMEROSOS HECHOS POLICIALES SE REGISTRARON DURANTE LOS FESTEJOS DE NAVIDAD EN RÍO GRANDE

Efectivos de la Policía Provincial intervinieron en varios accidentes de tránsito y un hecho de flagrancia en la ciudad de Río Grande, durante la jornada navideña. Accidentes de tránsito y allanamientos fueron algunas de las situaciones que se atendieron durante el feriado.

PÁG. 11

# TIEMPO FUEGUINO

Nº 8340 | AÑO XXXII | JUEVES 26 DE DICIEMBRE | AÑO 2019 | DISTRIBUCIÓN GRATUITA | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

## PRORROGARON HASTA 2020 EL PROGRAMA "RED SOL"



A partir de la firma de un decreto, el Gobierno prorrogó hasta diciembre de 2020 el programa Red Sol, que actualmente contempla la asistencia a más de 13 mil familias de Tierra del Fuego. "Vamos a continuar con todos los programas de acompañamiento a las familias vulnerables", sostuvo la ministra de Desarrollo Humano de la provincia, Verónica González.

PÁG. 10

## INDUSTRIA FUEGUINA EN CRISIS: CONTINÚA LA CAÍDA EN LA VENTA DE ELECTRODOMÉSTICOS

Las ventas nacionales de electrodomésticos cayeron más de 15% interanual en noviembre, de acuerdo con las proyecciones que trazaron las cadenas del sector, para quienes el panorama a futuro aún resulta de incertidumbre.

PÁG. 5

## OBISPOS PATAGÓNICOS ENVIARON UN MENSAJE DE "INCLUSIÓN Y EQUIDAD" PARA ESTA NAVIDAD

Un comunicado público, el obispo de Bariloche, Juan José Chaparro, junto a sus pares de otras regiones de Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, hicieron extensivo un mensaje: "Queremos celebrar y festejar Navidad, en inclusión y equidad. Todavía conviven con nosotros la exclusión y la pobreza", señalaron, inician.

PÁG. 6

MARGEN SUR

## AVANZA OBRA DE PLANTA CLOACAL

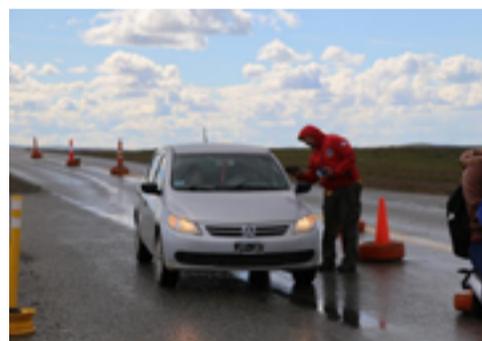


En el marco de la obra 'Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales-Margen Sur-Río Grande', la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios (DPOSS) realizó el movimiento de suelo para iniciar el hormigonado de las vigas de fundación de la nueva edificación.

PÁG. 8

GOBIERNO

## CAMPAÑA PARA EVITAR INCENDIOS



El Gobierno provincial inició una intensa campaña de concientización y controles preventivos para dar cumplimiento a la normativa sobre la realización de fogones en sitios habilitados de la zona rural.

PÁG. 9

# TIEMPO FUEGUINO

www.tiempofueguino.com

Facebook  
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter  
@TiempoFueguino

Instagram  
@tiempofueguino

USHUAIA NOTICIAS

FZ MEDIA

RADIO RIO GRANDE FM 97.9

FM MASTER'S

## POLÍTICA

# ¿CÚALES SON LOS PROYECTOS DE EMERGENCIA QUE EL GOBIERNO ENVIÓ A LA LEGISLATURA?

El Gobierno de la provincia espera el acompañamiento de los legisladores para aprobar diferentes herramientas de gestión. Se trata de proyectos de Emergencia, modificación del funcionamiento de organismos provinciales, reestructuración de deudas y demás. La Emergencia Previsional y la Emergencia de la Administración Pública prometen ser las herramientas que podrían encontrar mayor resistencia dado que afectaría, entre otros, a sectores privilegiados del Estado fueguino.

Por Fernando Grava.

RÍO GRANDE. Tal como se anunció en los últimos días, el gobierno de Gustavo Melella desdobló los proyectos de Emergencia en diferentes iniciativas. De esta manera envió a la legislatura 5 proyectos de Ley de Emergencia.

También se modificará la Ley relacionada con la utilización de los fondos producidos por la Emisión de Títulos de Deuda con la finalidad de ampliar su destino.

Y también se propone la Modificación de la Ley de la creación de la Dirección Provincial de Puertos; y la Modificación de la Ley de la creación del Instituto Fueguino de Turismo.

## Emergencia de la Administración Pública

Con este proyecto de Ley el Gobierno "procura dar prioridad a la satisfacción de las necesidades colectivas, los derechos humanos básicos y el cumplimiento del rol del Estado para asegurar el bien común, ante las dificultades por las que atraviesan las finanzas públicas y la situación de carencia en que se encuentra una importante parte de la población".

Para lo cual propone buscar "el equilibrio presupuestario y financiero provincial, a la intangibilidad de los recursos públicos y a fijar la reestructuración de las obligaciones que componen la deuda pública; reactivar el funcionamiento de la economía con la premisa fundamental de mantener y mejorar el nivel de empleo; efectuar una revisión y actualización funcional, organizacional y administrativa en orden a una mejor ejecución de políticas públicas, a fin de que el Estado cumpla con sus funciones básicas, propias e indelegables; y finalmente a asistir, acompañar y fortalecer a aquellos habitantes en condiciones de alta vulnerabilidad y peligro social".

También se autorizaría al Poder Ejecutivo Provincial "a disponer la readecuación, y/o renegociación de aquellos contratos de obra pública, prestación de servicios y provisión de bienes que se encuentren adjudica-



cados o en curso de ejecución, cualquiera fuere su naturaleza, que generen obligaciones a cargo del Estado Provincial, existentes a la fecha de entrada en vigor de la Ley".

Como así también se estaría autorizando al gobierno "la emisión de Letras del Tesoro por el monto de hasta \$ 2.000.000.000 para cumplir con las obligaciones financieras de carácter urgente o impostergable. Las mismas deberán ser reembolsadas en el mismo ejercicio en que se emitan, y estarán exentas de todo tributo provincial".

Y a "la contratación de los servicios, operatorias financieras y legales de auditoría, organización y renegociación, estructuración y colocación de instrumentos financieros en el mercado internacional y nacional por lo establecido en el artículo 18, inciso b) y d) de la Ley Provincial N° 1015, en virtud de la premura que exige la alta volatilidad de los mercados de capitales internacionales y la necesidad de actuar con prontitud en materia de deuda pública".

También quedaría facultado para "instrumentar en base a los recursos provinciales de libre disponibilidad, un cronograma de pagos bajo el siguiente orden general de prioridad; Salarios de la Administración Pública Provincial; Pensiones y Planes

Sociales; Contribuciones Patronales; Subsidio al gas envasado; Prestadores Médicos; y Proveedores".

Además, se autorizaría al Gobierno a "destinar el veinticinco por ciento (25%) de las utilidades del Banco Provincia de Tierra del Fuego al desarrollo económico de la Provincia por medio del Fondo de Garantía para el Desarrollo Fueguino".

Y también "se suspenden las ejecuciones de las sentencias y laudos arbitrales que condenen al Estado Provincial al pago de sumas de dinero o al cumplimiento de obligaciones que se resuelvan en dar sumas de dinero, debiendo disponerse de oficio la suspensión del proceso y notificar a las partes intervinientes".

Y se exceptúa del régimen establecido en la Ley a "las jubilaciones y pensiones, las que se registrarán por su régimen específico; el cobro de créditos laborales o nacidos con motivo de la relación de empleo público; toda prestación de naturaleza alimentaria, excluidos los juicios por cobro de honorarios; la repetición de tributos; los créditos por daños en la vida, en el cuerpo o en la salud de personas físicas o por privación o amenaza de la libertad, o daños en cosas que constituyan elementos de trabajo o vivienda del damnificado; los créditos originados en incumplimientos de aportes y

contribuciones previsionales y para obras sociales. Aportes de sindicales no depositados en término; los créditos generados por la actividad del Banco Provincia Tierra del Fuego y las acciones de amparo; las acciones por recuperación patrimonial de bienes ilegítimamente desposeídos".

## Emergencia del Sistema Sanitario

Se propone que tenga un año de duración. Su objetivo es garantizar a toda la población las prestaciones y servicios básicos de salud, así como promover la equidad en la atención de la salud en todos los hospitales y dependencias sanitarias de la Provincia, con base en la estrategia de atención primaria y descentralización.

Además, el Ministerio de Salud deberá elaborar un Plan de Emergencia para todos los niveles prestacionales. En tanto que el Poder Ejecutivo deberá designar una Comisión Intermunicipal para elaborar, en el término de 60 días corridos un Plan Director de infraestructura para el mejoramiento, refuncionalización y ampliación de los Hospitales y Centros de Atención Primaria de las Ciudades de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande.

También busca que "las contrataciones que deban realizarse para garantizar el normal funcionamiento

**TIEMPO FUEGUINO**

Propiedad intelectual N° 890943  
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción  
Mackinlay N° 601 P.B  
Río Grande – Tierra del Fuego

Archivo  
Espora N° 781  
Río Grande – Tierra del Fuego

Dirección Ana Pazos  
Jefe de redacción: Diego Zalazar  
La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

 **Página Web**  
www.tiempofueguino.com

 **Facebook**  
www.facebook.com/tiempo.fueguino

 **Twitter**  
@TiempoFueguino

to de los servicios de salud, podrán realizarse dentro del procedimiento de Licitación Privada o de manera directa”.

También hace referencia a la falta de profesionales para lo cual se establece que a fin de resolver el déficit de esa materia el ingreso podrá ser exceptuado de regirse de cualquier tipo de convocatoria o concurso y se permitirá el ingreso directo para la cobertura inmediata, toda vez que la idoneidad y la habilitación profesional hayan sido debidamente acreditada”.

Y se dispone de “un procedimiento de excepción para las licitaciones públicas”, a los efectos de “abreviar los plazos para la contratación de las obras, servicios o insumos, las que deberán ser publicadas tanto en la página web oficial del Gobierno, como en el Boletín Oficial” y el Ministro Jefe de Gabinete, elevará a la Legislatura un informe semestral detallado de las acciones ejecutadas en el marco de la emergencia dictada”.

### Emergencia de Puertos

También habilita la posibilidad de realizar contrataciones mediante el procedimiento de licitación privada o de manera directa como así también un procedimiento de excepción para las licitaciones públicas.

Con relación a las contrataciones directas se establece que la Dirección Provincial de Puertos podrá hacerlas bajo determinados parámetros como las “consideradas de relevante interés público por razones de urgencia, de especialidad, ecológicas, de avance tecnológico, de mejoras significativas del servicio del puerto de que se trate”, también “que el contratante del Estado acepte el pago diferido sin cargos financieros de las prestaciones que realice, las que podrá realizar por sí o por terceros”.

Además “que los precios de las prestaciones del contratante del Estado sean razonables según las condiciones de plaza, sin incluir cargos financieros; entre otros”.

### Emergencia Infraestructura Educativa

En este caso involucra a los establecimientos de gestión estatal, en todas sus modalidades y niveles dependientes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia”.

El gobierno sostiene que el objetivo es “es garantizar el normal desarrollo de las actividades pedagógicas y asegurar la plena capacidad y funcionalidad del servicio educativo”.

En tanto se repiten las modalidades de contrataciones de las restantes Emergencias elevadas por el Poder Ejecutivo para el tratamiento de la Legislatura provincial.

### Emergencia Previsional

A diferencia de las restantes propuestas de Emergencia, la previsional tendría dos años de duración y no solo uno.

En el artículo 2 la propuesta menciona que “las medidas que se dispo-

nen en la presente ley están orientadas a brindar herramientas para fortalecer financieramente la Caja de Previsión Social de la Provincia, con el fin primordial de permitir una paulatina reducción del actual déficit financiero del sistema previsional y que el mismo pueda ser gestionado y administrado de forma tal que no comprometa aún más la sustentabilidad del referido sistema, procurando alcanzar progresivamente el equilibrio que asegure a los actuales aportantes y futuros beneficiarios el acceso a los beneficios del sistema”.

También se dispone “la suspensión de lo establecido en la Carta Orgánica del Banco Provincia de Tierra del Fuego en lo referente a la estimación de las utilidades distribuibles”, y de aprobarse, se ordenaría al Directorio del Banco Provincia de Tierra del Fuego, a “transferir el cincuenta por ciento (50%) de las utilidades remanentes propiedad del Gobierno Provincial en forma directa a la Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego destinado a cubrir déficits transitorios de caja”.

También propone la modificación del artículo 8° de la Ley Provincial N° 561 por el siguiente texto:

“Los aportes personales de los activos y las contribuciones a cargo de los empleadores, serán obligatorios y equivalentes a un porcentaje de la remuneración determinada de conformidad con las normas de la presente ley”.

Y además “los aportes personales serán del catorce por ciento (14%) para las jubilaciones ordinarias y del dieciséis por ciento (16%) para las jubilaciones previstas por los artículos 35, 35 bis, 35 ter y 38; las contribuciones patronales serán del dieciséis por ciento (16%). El pago de los aportes y contribuciones será obligatorio para todo el personal, y se realizará sobre el total de la remuneración determinada, sin existir monto máximo”.

También incorpora que: “El personal pasivo que para acceder al beneficio previsional computó al cese servicios con aportes a esta caja por un lapso menor a diez (10) años, y que perciba un haber previsional que supere la asignación básica remunerativa del gobernador, efectuará un aporte compensatorio del doce por ciento (12%) del haber pleno, hasta el 31 de diciembre de 2021 inclusive.”.

El proyecto de Emergencia también avanza sobre modificaciones en el Fondo de Sustentabilidad del Sistema Previsional que, entre otras cosas, invita a adherir al Poder Judicial de la provincia. Y quedaría redactado: “el Fondo de Sustentabilidad del Sistema Previsional” destinado a “cubrir los déficits del sistema previo a la aplicación del mecanismo establecido en el artículo 23 de la Ley Provincial N° 1070. En el contexto de la presente ley considerase conceptos remunerativos, a los efectos de la determinación del haber del Gobernador, sujetos a aportes y contribuciones a la seguridad social a la asignación básica remunerativa”.

Por lo cual el fondo se integrará con los siguientes recursos: Los aportantes activos a este régimen previsional que por algún motivo percibie-



ran remuneraciones superiores a la asignación básica remunerativa del Gobernador, conforme lo establecido en el párrafo anterior, realizarán un aporte adicional del quince por ciento (15%) por sobre el monto que supere la remuneración indicada. Invítase al Superior Tribunal de Justicia al dictado de una Acordada de adhesión al presente inciso”, y también “los afiliados pasivos con haberes superiores al ochenta y dos por ciento (82%) de la asignación básica remunerativa del gobernador, en las mismas condiciones del párrafo anterior, realizarán un aporte adicional del quince por ciento (15%) sobre el excedente al monto indicado. En ningún caso el aporte aquí previsto sumado al aporte compensatorio establecido en el artículo 8° podrá superar el quince por ciento

(15%) del total del haber del beneficiario”

Y finalmente, “los fondos provenientes del aporte personal de los beneficiarios pasivos establecido en el artículo 8° de la presente”.

También se dispone que “durante la vigencia de la emergencia del sistema previsional provincial establecida en el artículo 1° de la presente, destínese anualmente a la Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego el exceso de ingresos percibidos sobre los gastos devengados de la Agencia de Recaudación Fueguina (AREF)”.

La Ley cuenta con varios artículos más de importante trascendencia que serán parte del debate que la Legislatura llevará a cabo este viernes próximo.



### AREF INFORMA

#### Vencimientos según Resolución General AREF N° 903/18

Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Régimen General- Contribuyentes Locales.

| Anticipo      | Vencimiento | Fecha de vencimiento según terminación N° Inscripción (dígito verificador) |                  |                  |                  |                      |
|---------------|-------------|--|------------------|------------------|------------------|----------------------|
| 11- Noviembre | Diciembre   | 0-1<br>Día<br>13   | 2-3<br>Día<br>14 | 4-5<br>Día<br>16 | 6-7<br>Día<br>17 | 8-9 y A<br>Día<br>18 |

#### Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Convenio Multilateral.

Anticipo Vencimiento Fecha de vencimiento según terminación N° de CUIT (dígito verificador)

|               |           |                    |                    |                    |                    |
|---------------|-----------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| 11- Noviembre | Diciembre | 0 a 2<br>Día<br>16 | 3 a 5<br>Día<br>17 | 6 a 7<br>Día<br>18 | 8 a 9<br>Día<br>19 |
|---------------|-----------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|

#### Régimen Simplificado.

Anticipo Vencimiento Fecha de vencimiento según terminación N°CUIT (dígito verificador)

|               |           |                          |                      |
|---------------|-----------|--------------------------|----------------------|
| 11- Noviembre | Diciembre | 0-1-2-3-4-5<br>Día<br>22 | 6-7-8-9<br>Día<br>24 |
|---------------|-----------|--------------------------|----------------------|

Asimismo, se hace saber, que si las fechas establecidas, resultaran días inhábiles, el vencimiento operara el 1er día hábil posterior, conforme a lo establecido en el Artículo 8° de la Ley Provincial 1075. La falta de pago dentro de las fechas indicadas, ocasionara la aplicación de los recargos previstos en el Artículo 82, Código Fiscal vigente.

## GOBIERNO

# URQUIZA EXPLICÓ LOS ALCANCES DE LAS LEYES DE EMERGENCIA IMPULSADAS POR EL EJECUTIVO

La vicegovernadora Mónica Urquiza explicó los alcances de las leyes de emergencia presentadas por el Ejecutivo provincial que buscan generar herramientas para solucionar la situación en la que se encuentra la provincia. "Debemos trabajar muy fuertemente para revertir todas estas situaciones y sacar la provincia adelante", remarcó la titular de la Legislatura.



USHUAIA. La vicegovernadora Mónica Urquiza, explicó los alcances de las leyes de emergencia presentadas por el ejecutivo provincial que buscan generar herramientas para solucionar la situación en la que se encuentra la provincia.

En este sentido, indicó que "los legisladores de todos los bloques solicitaron que se divida la emergencia de las diferentes áreas para tratar una por una y es lo que hemos hecho".

"Si nos referimos a educación, buscamos que los establecimientos educativos estén en condiciones para iniciar las clases en marzo. Hablé con la ministra de educación y ya se culminó el relevamiento del estado de las escuelas para poner en marcha el plan de trabajo. Incluso el gremio docente aportó datos importantes de todos los establecimientos. Hay inconvenientes de calefacción, de servicios y edificios que debemos solucionar rápidamente para dejar las escuelas en condiciones", comentó.

Asimismo, la Vicegovernadora describió respecto del sector de salud que "hay un primer relevamiento que realizó la ministra Di Giglio con su equipo. Es importante el déficit edilicio. La ampliación del hospital de Ushuaia por ejemplo está parada por una investigación del Tribunal de Cuentas. Hubo problemas desde el comienzo que nosotros advertimos en su momento. Se afectaron 99 millones de pesos pero siguen los problemas con lo poco que está construido. Se hablaban de 22 mil metros cuadrados pero solo se avanzó en los cimientos. Lo mismo sucede con los profesionales. Muchos son contratados y no se les paga en tiempo y forma. Hay expedientes observados por los organismos de control y una realidad administrativa muy compleja. Hay que trabajar fuertemente sobre esto y ordenar todo el sistema".

Urquiza también reveló que "la administración pública provincial está en una situación similar. Faltan profesionales en la salud pero ha ingresado una gran cantidad de gente a la administración sin tarea específica

y sin lugar. No hubo programación ni definición de prioridades. Nos encontramos con problemas administrativos, deudas con proveedores y un escenario muy complicado. No existe comunicación entre las áreas y hay una estructura que hay que reorganizar".

En otro orden, expuso sobre el sistema de previsión social el cual "está pasando por una situación muy delicada desde hace muchos años. La obra social firmó un convenio en la última semana del gobierno anterior y reconoce que le debe solo a los hospitales públicos más de 300 millones de pesos. Por otra parte desde la caja hay que afrontar el pago de jubilaciones y pensiones. Existe una Ley de Emergencia vigente hasta el 31 de diciembre y nosotros planteamos la continuidad. Hay un déficit entre los aportes que ingresan y lo que hay que pagar. Planteamos que los recursos extraordinarios vayan a cubrir este déficit. También que el 50% de las utilidades del Banco de Tierra del Fuego se giren a la caja de jubilaciones".

Respecto de este último punto, Urquiza detalló que "de la otra mitad de esas utilidades, proponemos un 25% para un fondo de financiamiento para ayudar a las PYMES y un 25% para créditos a PYMES pero por fuera del sistema bancario. Durante el 2019 las utilidades del banco se utilizaron para pagar aportes y contribuciones corrientes y en Ushuaia se compraron las turbinas para energía. Para esas turbinas se había pedido un endeudamiento pero finalmente se pagaron con las utilidades del banco. Fueron 300 millones de pesos que si hubiesen ido a fortalecer el sistema previsional la situación sería otra".

"También hay iniciativas relacionadas al desarrollo como elevar los rangos del INFUETUR y del puerto de Ushuaia entre otras, de manera de comenzar a generar mayor actividad y fomentar la creación de puestos de trabajo", subrayó.

Finalmente, la Vicegovernadora expresó que "cuando uno habla de la emergencia uno reconoce el estado de cosas y busca herramientas que

sirvan para gestionar, para planificar y para resolver los problemas. El gobierno anterior tomó 200 millones de dólares de endeudamiento de los cuales todavía hay 130 millones. No se efectuaron las obras, ya comenzamos a pagar intereses y en abril empezamos a pagar capital. El corredor

del Beagle se lleva el 50% de todo este endeudamiento y ya conocemos todos los problemas que hay con ese emprendimiento que no es aceptado por la población. Debemos trabajar muy fuertemente para revertir todas estas situaciones y sacar la provincia adelante".

## EDUCACIÓN

## ESTÁ DISPONIBLE LA OFERTA DE CARRERAS UNTDF 2020

RÍO GRANDE. En febrero próximo abrirán las inscripciones para los posgrados en Enseñanza de la Lengua y la Literatura, Enseñanza de la Matemática y el ciclo complementario para la Licenciatura en Gestión Educativa.

Entre sus objetivos estratégicos, la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a través del Instituto de Educación y Conocimiento (IEC) apunta a contribuir a la mejora del sistema educativo, mediante la puesta en marcha de formaciones específicas para el sector docente.

En este marco, en febrero próximo, la UNTDF abrirá nuevas cohortes de inscripciones para los aspirantes a cursar en 2020, las Especializaciones en Enseñanza de la Lengua y la Literatura, Enseñanza de la Matemática y, asimismo, la Licenciatura en Gestión Educativa, como el ciclo complementario creado para los docentes que acreditan una carrera previa de formación docente.

### Especializaciones en Enseñanza

La especialización en Enseñanza de la Lengua y la Literatura se dictará una vez por mes en Ushuaia y la especialización en Enseñanza de la Matemática se cursará también una vez al mes en Río Grande.

Estas carreras de posgrado están destinadas a docentes de nivel medio

y superior de la Provincia, la región y a profesionales de diversas disciplinas que deseen adquirir herramientas actualizadas sobre el ejercicio de la docencia. Estarán a cargo de destacados especialistas en la materia y cuenta con la acreditación correspondiente de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CO-NEAU), dependiente del Ministerio de Educación de la Nación.

Las preinscripciones vía web: [www.untdf.edu.ar/mesumo](http://www.untdf.edu.ar/mesumo) se extienden del 3 al 28 de febrero y las inscripciones finales se realizarán del 9 al 13 de marzo próximo. Cabe destacar que la UNTDF dicta también la Especialización en Enseñanza de la Biología, (en Ushuaia) para la cual abrirá nueva cohorte para el ciclo 2021.

### Licenciatura en Gestión Educativa

La Licenciatura en Gestión Educativa es un ciclo complementario, de dos años de duración, que está orientado a los docentes que deseen formarse como profesionales de la gestión de las instituciones educativas. Las admisiones se realizarán del 3 al 28 de febrero.

Cabe destacar que los interesados en conocer más detalles de las propuestas deberán consultar a través del correo electrónico del Instituto de Educación y Conocimiento: [iec@untdf.edu.ar](mailto:iec@untdf.edu.ar)



## INDUSTRIA FUEGUINA

# LA VENTA DE ELECTRODOMÉSTICOS CAYÓ MÁS DE 15% EN NOVIEMBRE Y EL PANORAMA ES INCIERTO

Las ventas nacionales de electrodomésticos cayeron más de 15% interanual en noviembre, de acuerdo con las proyecciones que trazaron las cadenas del sector, para quienes el panorama a futuro aún resulta de incertidumbre.

RÍO GRANDE. Fuentes del sector comercial informaron a BAE Negocios que las operaciones se contrajeron "arriba del 15 por ciento en noviembre", en la comparación con igual mes de 2018. Como dato agravante, la suba interanual de precios fue mayor al 40%.

Empresarios del sector coincidieron en remarcar la importancia de los días de descuentos especiales para venta online, principalmente por las posibilidades de financiación, que en un contexto inflacionario empujaron la decisión de compra de los consumidores.

Según indicaron, los picos de venta que se registraron en cada evento de descuentos especiales para el comercio electrónico, como el "Black Friday", son útiles "pero después te dejan sin ventas durante los 60 días hasta fin de año".

Asimismo, en momentos en que se renegocia cómo será la continuidad del plan, hay coincidencia en que "Ahora 12 es un oxígeno para la industria de línea blanca, por-



que son bienes que arrancan con tickets altos y las cuotas reactivan la compra por parte de los consumidores".

Entre los fabricantes de electrónica nucleados en la cámara AFARTE recordaron que el gobierno anterior aplicó un "mazazo" al sector en abril de 2017, con la decisión de re-

ducir los aranceles de importación de 35% a 0%.

Esta resolución condenó a la producción de Tierra del Fuego y se pasó a un mercado completamente importado.

"El segundo semestre de 2018 fue malo porque el sector se quedó con mucho stock. Pero se aprendió

de esa situación y hoy te diría que se produce casi just in time. Cuando no hay señales claras de que esto se va a mover de nuevo, la producción se acomoda. Ya no podemos quedarnos con stock porque equivale tener capital quieto a tasas imposibles", describieron entre los fabricantes.

## EN DICIEMBRE SIGUEN LOS PRECIOS ESPECIALES



**COROLLA XLI CVT**  
**\$ 762.727**  
+ gastos



LA GAMA  
+SEGURA  
DEL MERCADO

Foto no contractual. Sujeto a disponibilidad.

TASA FIJA | **24**  
**29.90%** | MESES

**CELENTANO MOTORS**  
Concesionario Oficial **TOYOTA**  
www.celentanomotors.com.ar

RIO GRANDE  
Av. Islas Malvinas 2747  
02964 - 431991  
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA  
Héroes de Malvinas 4360  
02901 - 421564  
info@celentanomotors.com.ar

**ENTREGA INMEDIATA**



FIESTAS DE FIN DE AÑO

# OBISPOS PATAGÓNICOS ENVIARON UN MENSAJE DE "INCLUSIÓN Y EQUIDAD" PARA ESTA NAVIDAD

Un comunicado público, el obispo de Bariloche, Juan José Chaparro, junto a sus pares otras regiones de Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, hicieron extensivo un mensaje: "Queremos celebrar y festejar Navidad", inician.

RÍO GRANDE. A través de un comunicado público, el obispo de Bariloche, Juan José Chaparro, junto a sus pares otras regiones de Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, hicieron extensivo un mensaje por las Fiestas de Fin de Año.

A continuación reproducimos las palabras enviadas desde la Diócesis de San Carlos de Bariloche: "No teman, porque les traigo una buena noticia, una gran alegría para todo el pueblo!".

El tiempo de Navidad siempre nos trae sentimientos contagiosos de paz, de amor, de fraternidad, de esperanza. Aunque estemos viviendo tiempos complejos y difíciles, en estos días nos animamos a creer que todo parece distinto. Es que hay una buena noticia! Dios se hizo hombre. Dios se hizo uno de nosotros. Dios es un recién nacido lleno de inocencia y sencillez. Vulnerable y frágil.

Por eso queremos celebrar y festejar Navidad, en inclusión y equidad. Todavía conviven con nosotros la exclusión y la pobreza. Todavía hay familias que buscan trabajo y no lo encuentran. Familias que comen una sola vez al día y que, tantas veces, no tienen acceso a una casa digna. Familias cuyos hijos pasan meses sin tener clases. Jóvenes sin estudio ni trabajo. Migrantes angustiados y rechazados. Ancianos solos y desprotegidos. "Y María dio a luz a su Hijo primogénito, lo envolvió en pañales y lo acostó en un pesebre, porque no había lugar para ellos en el albergue". (Lc. 2, 6-7). Una historia que vuelve a repetirse entre nosotros. Queremos, entonces, celebrar y festejar Navidad buscando que se multipliquen nuestros esfuerzos solidarios, se programen proyectos de desarrollo, para que todos se sientan incluidos, tengan su tierra, su techo, su trabajo, acceso a la salud, educación de calidad.

Queremos celebrar y festejar Navidad, en escucha y diálogo fraterno. Todavía no somos capaces de escucharnos y de hablarnos sincera y cordialmente. No tenemos la voluntad ni la grandeza de buscar la verdad, de no lastimarnos ni herirnos con palabras o frases que nos dividen y distancian. Hay muchos gritos que no son escuchados. Hay muchas miserias que no somos capaces de ver. Se trata de festejar Navidad teniendo el mismo corazón de los pastores de Belén que "volvieron alabando y glorificando a Dios por todo lo que habían visto y oído." (Lc. 2, 20). Vernos. Escucharnos. Perdonarnos. "A veces se requiere poco para devolver la esperanza: basta con detenerse, sonreír, escuchar." (Francisco, 13 junio 2019) Navidad puede cambiar nuestros corazones, nuestros oídos y nuestros ojos.

Queremos celebrar y festejar Navidad, en tolerancia y dignidad. Se



nos hace imposible erradicar tanta violencia y tantas agresiones. La intolerancia y la impaciencia nos manejan el corazón. Los femicidios, el aborto, la trata de personas, la drogadicción, los robos, destruyen nuestras familias. "Levántate, toma al niño y a su madre, huye a Egipto... porque Herodes va a buscar al niño para matarlo." (Mt 2, 13) Queremos, entonces, celebrar y festejar Navidad siendo capaces de elegir siempre el camino del amor y la fraternidad, de alejarnos y rechazar todo tipo de muerte. De "recibir la vida como viene". De aceptar el desafío de estrechar una mano o de dar un abrazo. De resolver nuestros problemas en amistad y en la verdad.

Queremos celebrar y festejar Navidad, en justicia y paz social. Todavía no logramos programas políticos que puedan asegurar la convivencia pacífica. "El sistema social y económico es injusto en su raíz" (EG 59) y los conflictos políticos y sociales se dilatan por meses, sin respuestas dignas, justas y duraderas. Cuántas veces vivimos engañados "como si no supiéramos que las armas y la represión violenta más que aportar soluciones crean nuevos y peores conflictos." (EG 60). El delito de la corrupción y la iniquidad provocan tanta injusticia. "... Y en la tierra paz a los hombres que ama el Señor!" (Lc 2, 14). Queremos celebrar y festejar la Navidad aprendiendo a vivir "aborreciendo el odio y construyendo la paz". Asumiendo que "la paz social no es nunca algo adquirido de una vez para siempre, sino que es preciso irlo construyendo y edificando cada día." (GS 78)

Queremos celebrar y festejar Navidad, siendo custodios de la madre tierra. Nuestra casa común es devastada y destruida por proyectos que benefician a unos pocos. La ausencia de controles serios lleva a abusos irresponsables y traen daños irreversibles que atentan contra la vida de quienes allí habitan. "... María conservaba todas las cosas, meditándolas en su corazón." (Lc 2,19) Queremos celebrar y festejar la Navidad contemplando el sueño de Dios sobre nuestras tierras patagónicas, como "la casa" que no excluye a nadie. Necesitamos ser profetas de esperanza y cuidadores de nuestra tierra.

Queremos celebrar y festejar Navidad mirando la vida con los ojos del

recién nacido. Necesitamos dejarnos invadir por la frescura de la presencia siempre nueva del "Dios que nace de lo alto", por el Dios "que se hizo carne y habitó entre nosotros". (Jn 1,14).

Sólo así podemos celebrar, festejar y decirnos con sinceridad: ¡Feliz Navidad!

Juan José Chaparro, cmf (Obispo de San Carlos de Bariloche), Fernando M. Croxatto (Obispo de Neuquén), Marcelo A. Cuenca (Obispo de Alto Valle del Río Negro), Jorge García Cuerva (Obispo de Río Gallegos), Joaquín Gimeno Lahoz (Obispo de Comodoro Rivadavia), Esteban M. Lagague, sdb (Obispo de Viedma), José Slaby, c.ss.r. (Obispo de la Prelatura de Esquel), Roberto P. Álvarez y Alejandro P. Benna (obispos auxiliares de Comodoro Rivadavia), Marcelo A. Melani, sdb (Obispo emérito de Neuquén), Néstor H. Navarro (Obispo emérito de Alto Valle del Río Negro), Fernando M. Bargalló (Obispo emérito de Merlo-Moreno), Juan Carlos Romanín (Obispo emérito de Río Gallegos).

## EDUCACIÓN

### SE PRESENTÓ EN BARCELONA "EL ORIGINAL", NOVELA ILUSTRADA POR DOCENTE DE LA UNTDF



USHUAIA. Ante una amplia convocatoria de público, el pasado 11 de diciembre en la Librería La Central del Raval, en la ciudad de Barcelona se presentó con firma de ejemplares la novela gráfica "El Original" ilustrada por Marcelo Dematei docente investigador de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur, y guionada por Mario y Montse Torrecillas. El Original cuenta la siniestra historia de dos hermanas gemelas que se odian mutuamente desde el mismo nacimiento, dando lugar así a una obra oscura con una plástica experimental y sutil, fruto de un largo proceso producción que se extendió por tres años. Para Dematei parte de ese periodo creativo significó una etapa de trabajo en soledad entre las ciudades de Ushuaia y Barcelona donde logro esta nueva producción exquisita.

Dematei es Doctor por la Universidad Politécnica de Valencia, y fue director del Máster en Animación de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona hasta el 2011.

Actualmente es docente investigador del Instituto de Cultura Sociedad y Estado (ICSE) y coordinador de la carrera de Medios Audiovisuales.

Entre sus antecedentes profesionales, se puede mencionar que participó en la creación y dirección de series de TV combinando animación e interacción en entornos transmedias que le han valido numerosas distinciones en el Festival Internacional de Cine de Animación de Annecy, el Premio TAL (de la TV pública Latinoamérica), India Catalina y Japan Prize, entre otros.

Cabe destacar que el cómic de autor editado por Bruguera Contemporánea sello de Penguin Random House Casa Editorial, que ha alcanzado una excelente repercusión de parte del público y la crítica desde que salió a la venta en España el 17 de octubre. El libro puede encontrarse en librerías de toda España y en algunos casos también de las principales ciudades de América Latina y tiendas online internacionales. Para el año próximo se planea hacer una presentación del libro en Argentina.

## INTERÉS GENERAL

# GOBIERNO Y LA FUNDACIÓN "HAGAMOS SONREÍR A RÍO GRANDE" A NIÑOS INTERNADOS EN RÍO GRANDE

RÍO GRANDE. La acción forma parte del Programa Juventudes Solidarias y fue realizada para que niños que están internados tanto en el Hospital Regional como en las clínicas, puedan tener su regalo navideño.

La Secretaría de Deportes y Juventud, con el impulso de la Subsecretaría de Juventud, acompañó a la fundación "Hagamos Sonreír a Río Grande" en la entrega de presentes navideños a los niños que se encuentran internados en el Hospital Regional y en algunas clínicas de la ciudad.

En el marco del "Programa Juventudes Solidarias" se colaboró con juguetes y el acompañamiento a los "Payasos Hospitalarios" para que los más pequeños puedan tener un regalito en esta Navidad.

El objetivo de este programa es potenciar en los jóvenes, los valores de solidaridad, compañerismo y respeto, acompañando a los jóvenes de la provincia en distintas actividades comunitarias que se realizan en la ciudad y la provincia. Considerando que los jóvenes de la provincia eligen generar e involucrarse en



acciones comunitarias y solidarias.

Es por ello que este programa surge desde el marco de lo trabajado con los jóvenes años anteriores. Esta Subsecretaría llega para convertirse en el principal puente de gestión entre los jóvenes y la comunidad, por ende la intención es consolidarse como generadores y quie-

nes gestionen estos espacios.

Desde la Subsecretaría de Juventud se invita a todos los jóvenes de la provincia y a cada Fundación y Asociación que se encuentren trabajando con jóvenes, a que se acerquen a informarse sobre todas las actividades que programaron en su calendario anual.



## EDUCACIÓN

## LA UNTDF PUBLICÓ LA SEXTA EDICIÓN DE LA REVISTA "SOCIEDAD FUEGUINA"



USHUAIA. La Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur publicó la edición número seis de la revista digital de divulgación científica "Sociedad Fueguina" del Instituto de Cultura, Sociedad y Estado (ICSE), en una nueva producción que busca continuar nutriendo y fomentando el debate público en la Provincia.

En este sexto número "Sociedad Fueguina" se propone reflexionar so-

bre juventud, focalizando en la cuestión laboral de los y las jóvenes en Tierra del Fuego.

También se presenta Desierto, una producción fotográfica que abre un espacio para las contribuciones artísticas e invita a pensarnos en relación al paisaje que nos rodea en el camino hacia el norte. Al finalizar se podrá leer algunas reflexiones sobre la sociedad fueguina a partir de una entrevista a Mingo Gutiérrez.

Plan de Obras 2019-2020

Continuamos las obras  
Seguimos construyendo futuro.

Pavimentación    Plazas    Veredas    Bacheo

USHUAIA MUNICIPALIDAD    www.ushuaia.gob.ar

USHUAIA    más linda

## INTERÉS GENERAL

# DIETA DETOX PARA DESPUÉS DE LA NAVIDAD: CÓMO LIMPIAR EL CUERPO

RÍO GRANDE. El doctor Milton Dan (MN 119.041) es máster universitario en Nutrición y elaboró para Infobae un plan de tres días que ayuda a "limpiar" el organismo y eliminar los kilos de más que se pudieron ganar en los festejos.

"No busquemos la dieta 'milagro', ni el producto milagroso porque no existen -aseguró Dan-. Si es posible en cambio, con una dieta y el aporte

de ciertos minerales a través de la alimentación o suplementados más el ejercicio y caminar una hora por día, lograr deshacernos de algún kilo y la inflamación que provocó en nuestro organismo el comer en exceso y en forma desordenada estos días".

Y detalló opciones de desayuno, almuerzo, merienda y cena y consejos que pueden ayudar a desintoxicar el cuerpo post fiestas.



## GOBIERNO

## INICIARON HORMIGONADO DE LA PLANTA DE EFLUENTES CLOACALES DE MARGEN SUR



RÍO GRANDE. En el marco de la obra 'Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales-Margen Sur-Río Grande', la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios realizó de movimiento de suelo, en particular terraplén compactado en la zona donde serán implantados los reactores y llevó a cabo el hormigonado de las vigas de fundación de la nave de sopladores.

Cristian Pereira, presidente de la DPOSS, explicó que "se está utilizando hormigón de calidad H-25 de acuerdo a la normativa CIRSOC 201-2005, en un volumen aproximado de

36m3".

Y destacó: "el monto de obra es de \$255.818.001,01 con acta de inicio el 11 de marzo de 2019".

"Aunque el plazo de la obra es de 24 meses, los trabajos estuvieron demorados durante mucho tiempo y el avance actual es del 11,40%. En este tiempo también hubo redeterminaciones de precios por inflación que encarecieron muchísimo el presupuesto inicial, pero trabajaremos para culminar en el menor tiempo posible esta planta tan importante para la ciudad de Río Grande", recalzó.

### Desayuno

Ensalada de frutas naturales o una manzana o un kiwi o dos rodajas de ananá  
Yogur descremado

Infusión recomendada: té verde, café u otra infusión (no utilizar azúcar)

### Almuerzo

Alternativas:

Quinoa salteada con verduras (champiñones, cebolla, morón) acompañada por tiras de pollo

Omelette hecho con dos, o tres claras de huevo y una yema

Ensalada de verduras variadas incluyendo legumbres (en lo posible que no falte el apio), condimentada con aceite de oliva

Postre: una manzana verde u otra fruta

### Merienda

Jugos combinados de frutas y verduras (ingredientes posibles para incluir: espinaca, apio, pepino, zanahoria, remolacha, manzana verde, jugo de naranja). Ayudan a hidratar, aportando fibra, vitaminas y minerales.

Apio, solo, o en jugo de naranja

Puede agregarse un puñado de frutos secos

### Cena

Alternativas:

Pescado fresco a la plancha o al horno

Pechuga de pollo o filete de ternera

Tofu

Acompañamiento: ensalada de verduras variadas

Postre: una manzana verde, o frutillas con jugo de naranja o gelatina

### Siete consejos para poner en práctica

1- Beber mínimo dos litros de agua por día

2- Verduras, hortalizas y frutas deben ser incorporadas a diario en la dieta

3- Respetar las cuatro comidas, no saltar ni agregar

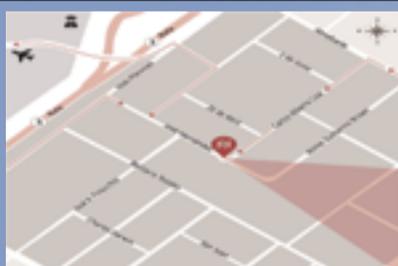
4- Buscar aportar con la alimentación variedad de nutrientes esenciales, entre ellos vitaminas y minerales. En una gran cantidad de casos se debe suplementar con minerales quelat, como el magnesio, zinc y selenio (Quelat Complex) o los nutrientes AMPK que aportan las coenzimas que necesita el metabolismo para funcionar bien

5- Se puede comer en cualquier momento del día apio solo, o mojado en jugo de naranja

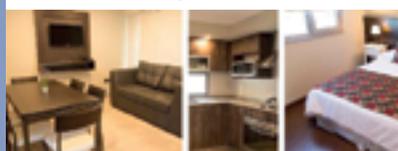
6- Se pueden agregar hasta dos tostadas de pan integral con el desayuno, o una durante el almuerzo o merienda. Si se hace, en lo posible sumar polvo Satial, que ayudará a disminuir el índice glucémico de las harinas, clave para disminuir la inflamación que afecta al metabolismo y puede ser una de las causas del exceso de peso

7- Los tres días posteriores a una "comilona", aumentar la actividad física y no dejar de caminar los 10 mil pasos (mínimo una hora por día)

Para finalizar, Dan recordó que éste "es sólo un plan para tres días, que lo importante es mejorar los hábitos de vida, tanto en la forma que se come, como darle prioridad a la actividad física, no olvidarse de caminar lo más posible y realizarse chequeos médicos".



Descuento para residentes



## NUEVO CONCEPTO DE ALOJAMIENTO EJECUTIVO Y TURÍSTICO EN RÍO GRANDE



Departamentos de 1 y 2 Dormitorios.

- Totalmente equipados.
- Conexión Wi-Fi gratuita
- Estacionamiento sin cargo
- Ropa de cama y toallas
- Desayuno Continental
- Servicio de limpieza diario
- Caja de seguridad
- Artículos de aseo gratis

**LINKS**  
apart hotel

www.linksaparthotel.com.ar Email: reservas@linksaparthotel.com.ar - Tel: +54 2964 300242

Watsapp: +54 9 2964 60 3658 Links Apart Hotel - José Hernández 1353 - Río Grande

GOBIERNO

## REALIZAN CONTROLES Y TAREAS DE CONCIENTIZACIÓN PARA EVITAR INCENDIOS EN LA ZONA RURAL

En el marco de la celebración de la fiestas de fin de año, desde la Secretaría de Protección Civil del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos y a través de la Dirección Provincial del Manejo del Fuego se ha iniciado una intensa campaña de concientización y controles preventivos para dar cumplimiento a la normativa sobre la realización de fogones en sitios habilitados de la zona rural.

RÍO GRANDE. “Es importante que podamos respetar estas prohibiciones y que la gente escuche nuestras recomendaciones para así poder disfrutar de nuestros bosques sin tener que luego que lamentar algún incendio”, sostuvo el secretario de Protección Civil, Daniel Facio.

Esto se da en el marco de la celebración de la fiestas de fin de año, oportunidad en la que la Secretaría de Protección Civil del Ministerio de Gobierno, a través de la Dirección Provincial del Manejo del Fuego, lleva adelante una intensa campaña de concientización y controles preventivos para dar cumplimiento a la normativa sobre la realización de fogones en sitios habilitados de la zona rural.

Por su parte, Carlos Racedo, Director General de Coordinación de Protección Civil, dijo que la idea “es coordinar entre todas las fuerzas de emergencias y fuerzas vivas un trabajo en conjunto para hacer un trabajo preventivo adecuado”.

En tanto Eduardo Rojo, Coordinador Operativo de la Unidad de Manejo del Fuego, dijo que “a las personas que eligen el campo para celebrar estas fiestas les pedimos conciencia a la hora de hacer uso del fuego y que solo lo hagan en sitio habilitados para evitar incendios y multas. Se montaron operativos en Puente Justicia, en el Puesto José Menéndez, a la salida de Ushuaia y en el ingreso y salida de Tolhuin. Les recordamos además el uso de la aplicación AmbienteTDF que se puede bajar de App Store. Es fácil de utilizar y allí pueden encontrar toda la información necesaria”.

Lugares habilitados para hacer fuego con el uso de carbón o leña:

-Zona Norte: Camping norte (sobre ruta 3); Puente Justicia (destacamento policial); Lago Yehuin (zona de exhostería); Cabo San Pablo (zona de exhostería).

-Zona Centro: Corazón de la Isla, en la naciente del río Indio, laguna Yakush;



Camping Laguna del Indio; Laguna de Aguas Blancas (sobre margen norte, zona del playón); camping de estancia La Correntina (sobre ruta 23); Laguna Margarita (cabecera norte, sector con fogones); Laguna Bombilla (sector con fogones); Laguna Palacio (club de caza pesa de Ushuaia); Lago Escondido (zona antenna, sector de fogones).

-Zona Sur: Camping Laguna Victoria, sector acampe sobre ruta 33; camping del río Larsipharshak (estancia Harberton); camping del río Tristen; camping del río Olivia; reserva natural y cultural Playa Larga; camping Kawi Yoppen (en el acceso a la senda del salto velo de la novia); Parque Nacional Tierra del Fuego (conforme normativa interna).

### Recomendaciones a la población

Debe incluirse en la organización de su salida de campo consultar los sitios habilitados para hacer fuego y el Índice de Meteorológico de Peligro de Incendios Forestales.

Es fundamental que aquellas per-

sonas que hacen fuego en los lugares habilitados lo apaguen con abundante agua hasta que las brasas estén frías, ya que es la única forma de garantizar que ese fuego no se transforme en un incendio forestal.

Se solicita la colaboración de toda la población para evitar la destrucción

de nuestros bosques, respetando las prohibiciones, y en el caso de observar columnas de humo, avisar inmediatamente a las autoridades pertinentes.

Se recuerda que las sanciones establecidas por encender fuego en lugares no habilitados o con índice alto o mayor serán de 5 mil a 10 mil pesos.





# ARGENTINISIMA

satelital

## PAÍS EN VIVO

De Lunes a Sábados  
a partir de las 8 am  
todas las noticias  
del país, con la  
conducción de

**PABLO  
CIGLIUTTI**

Miranos en vivo  
por tu cable operador y en  
[ArgentinisimaTV.com.ar](http://ArgentinisimaTV.com.ar)



(011) 2124.4545 / 2109.8951 - Cerrito 1266 2º Piso Of. "11"  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina - CP: 1010

## GOBIERNO

## “VAMOS A CONTINUAR CON TODOS LOS PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS VULNERABLES”

Así lo informó la Ministra de Desarrollo Humano de la provincia, Verónica González. También dijo que a pesar de las difíciles circunstancias en las que se encuentra el Ministerio, quieren llevar tranquilidad a las familias beneficiarias.

RÍO GRANDE. La ministra de Desarrollo Humano de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, informó que el gobierno dará continuidad a los programas de acompañamiento a las familias vulnerables de la provincia.

En este sentido, expresó que “el decreto del programa Red Sol está con vigencia hasta el 31 de diciembre, ya que se viene prorrogando desde su creación hasta la fecha” aunque aseguró que “dejamos abierto el expediente para que continúe un año más, porque queremos llevar tranquilidad a los y las titulares del programa”.

“La intención es continuar con todos los demás programas de acompañamiento también, porque se trata de las necesidades de nuestros vecinos. En eso queremos llevar tranquilidad a los beneficiarios de los diversos planes. Las pensiones RUPE, los planes PEL y Mesa Fueguina depen-



derán también de nuestra área y continuarán”, subrayó.

Por otro lado, la funcionaria ex-

plicó que “al principio nos encontramos con que no había información en el Ministerio, pero luego tuvimos

el acompañamiento de la Ministra de Desarrollo Social transitoria, Mariana Quevedo, quien nos dio la documentación que no habíamos obtenido durante el proceso de transición. Agradecemos también a los compañeros y compañeras de planta permanente que nos iban dando información, porque entendían que era necesario para avanzar en la puesta en marcha y reestructuración del Ministerio”.

“Administrativamente hay cuestiones que vamos a tener que trabajar. Los circuitos administrativos son poco claros y hay cosas que debemos ajustar como por ejemplo los galpones de resguardo de mercadería, que no son los que higiénicamente corresponden. Esto hay que decirlo, no hay que ocultar nada debajo la alfombra y es por eso que ya estamos trabajando para poner prolijidad y ofrecer un mejor servicio a la comunidad”, finalizó González.

## POLÍTICA

## JOSÉ ARTURO ESTABILLO SUENA PARA VOLVER A PRESIDIR EL FONDO FIDUCIARIO FEDERAL

Ejerció la Presidencia de ese organismo desde enero de 2002 hasta 2016, cuando renunció. Afín al kirchnerismo, su nombre aparece nuevamente propuesto por varios gobernadores.

RÍO GRANDE. Luego de 17 años ininterrumpidos dentro del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional, José Arturo Estabillo renunció a la presidencia del organismo en 2016. Sin embargo con la vuelta del kirchnerismo su nuevo suena nuevamente y varios gobernadores propusieron su nombre.

Algunos gobernadores, con el liderazgo del santiagueño, Gerardo Zamora, presionan para quedarse con el manejo del FFFIR, que está bajo la órbita del Ministerio del Interior. El ministro Eduardo “Wado” de Pedro debe nombrar allí cuatro delegados. Varios líderes provinciales impulsan al ex gobernador de Tierra del Fuego, José Es-

tabillo (1992-2000), al que consideran “uno de ellos”.

Pero Estabillo tuvo históricamente excelente relación con los Kirchner. Por eso, los gobernadores creen que la ex presidenta y Wado no lo vetarían. El FFFIR continuará bajo la Secretaría de Provincias. Allí De Pedro nombró a Silvina Batakis, ex ministra de Economía de Daniel Scioli durante su gobernación bonaerense (2007-2015). Hubo tironeo para que el FFFIR pasara a Obras Públicas, de Katopodis, pero lo retendrá De Pedro. Es otra de las cajas de peso en el Estado. Con el aporte de organismos internacionales, la gestión macrista de Rogelio Frigerio hizo 146 obras en todo el país y dejó en ejecu-

ción 65.

Estabillo integraba desde el 17 de diciembre de 1999, mismo día en que se venció su segundo mandato al frente del Ejecutivo fueguino, el FFFIR. Inicialmente fue designado como integrante del Consejo de Administración del organismo creado en 1997, y que tiene como principal objetivo asistir financieramente a las provincias, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y al Estado nacional

para la realización de obras de infraestructura.

En enero de 2002, el Presidente interino Eduardo Duhalde lo designó presidente del Consejo de Administración del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional, cargo que ejerció de manera ininterrumpida hasta 2016. Ahora suena nuevamente su nombre para regresar al organismo.



Seguridad, higiene, medio ambiente laboral,  
desinfección y control de plagas

[www.cohyse.com.ar](http://www.cohyse.com.ar)

Viedma 728 - [cohyse@gmail.com](mailto:cohyse@gmail.com)  
Cel. (02964) 15488811 - Tel. 598999

## INTERÉS GENERAL

## NUMEROSOS HECHOS POLICIALES SE PRODUJERON DURANTE FESTEJOS DE NAVIDAD EN RÍO GRANDE

Efectivos de la Policía Provincial intervinieron en varios accidentes de tránsito y un hecho de flagrancia en la ciudad de Río Grande, durante la jornada navideña.

RÍO GRANDE. Como sucede de forma habitual en las fechas festivas de fin de año, la Policía Provincial, a través de sus diferentes dependencias, debió intervenir en hechos de diversa índole.

En las primeras horas del miércoles de Navidad se registró un accidente de tránsito en la intersección de Belgrano e Yrigoyen, donde colisionaron un Fiat Punto y un Ford Falcon. Como consecuencia fueron trasladados al nosocomio local tres masculinos que iban a bordo del Falcon y el conductor del Punto, con distintas dolencias.

Posteriormente, en horas del mediodía, se produjo otro accidente en Schweitzer y 25 de Mayo. Una camioneta Ford Eco Sport chocó con un Renault Clio y fue

detenido en materia contravenacional el conductor de 43 años, del rodado más grande, por alcoholemia positiva.

También en la zona rural ocurrió un accidente de tipo vuelco, donde un Chevrolet Corsa al mando de una mujer de 60 años se despistó a 15 kilómetros de la Ruta "B". La conductora fue trasladada a modo preventivo por dolencias en el cuello.

### Flagrancia

En horas de la mañana, personal de la Comisaría Cuarta intervino en Monte Independencia al 700, donde un hombre advirtió la sustracción de su teléfono celular.

El propio damnificado, de 61 años de edad, persiguió a los dos



sujetos que, posteriormente, fueron detenidos por el personal policial.

Más tarde, agentes de la División Servicios Especiales localizaron, en un rastillaje, el teléfono celular sustraído y una prenda utilizada por uno de los sujetos.

### Allanamiento

Entre otras novedades, se efectuó un allanamiento en la jurisdicción de la Comisaría Quinta, en

relación a un robo con arma del último jueves.

El resultado fue positivo ya que se encontró una gran cantidad de los elementos sustraídos la semana pasada, y se identificó a Walter Lucero y Diego Zaleh como los responsables del hecho delictivo. Ambos fueron alojados en los calabozos de la propia Comisaría, en carácter de detenidos e incommunicados.

## INTERÉS GENERAL

## PROMUEVEN LA 19ª VERSIÓN DEL GRAN ASADO DE TIERRA DEL FUEGO



RÍO GRANDE. En la sede de la Asociación de Chilenos y Hermanos (Acher) se lanzó la XIX versión del Asado Más Grande de Tierra del Fuego, que tendrá lugar en Porvenir el 8 de febrero de 2020, del que se invitó a participar a 34 equipos, 17 por cada país.

La alcaldesa de Porvenir, Marisol Andrade, estuvo en Río Grande y también en Tolhuin y Ushuaia junto a la concejala Rosa Gesell, para promocionar el mayor evento estival porvenireño.

La jefa comunal aseguró que este año estuvo en peligro la realización del gran asado, por la contingencia que suscitó en su país el estallido social. Pero, añadió que en vez de suspenderla, la fiesta se potenciará con

microempresarios locales, lo que respaldó el gobierno regional, que brindó su apoyo con recursos a la parte artística.

La jefa comunal chilena aprovechó la ocasión para suscribir con el intendente Tolhuin, Daniel Harrington, un convenio de cooperación intercomunal, previamente trabajado y aprobado por el Concejo de Porvenir. El acuerdo busca fortalecer el trabajo colaborativo entre ambos municipios para intercambio educativo, turístico y deportivo.

También propende al desarrollo de proyectos productivos a beneficio de ambas ciudades. En la firma respectiva participó amenizando el acto, la Agrupación Violeta Parra, integrada por chilenos residentes en Tolhuin.



**PUBLICITÁ EN TIEMPO FUEGUINO**

Tené PRESENCIA en el primer diario fueguino  
**WEB + DIARIO IMPRESO**

**CONTACTATE!**  
publicidadestf@gmail.com  
(2964) 422255

INTERÉS GENERAL

## LA IMPORTANCIA DE ACCEDER A INFORMACIÓN SOBRE MATERNIDAD Y LACTANCIA EN LA CIUDAD

La kinesióloga, puericultora y doula, Pamela Flores, ha brindado diversas charlas en diversas ocasiones del año para mujeres embarazadas y madres de bebés. En diálogo con Tiempo Fuegoquino brindó detalles de esas actividades. "Para mí la información es clave para entender, pedir, resolver, cómo seguir o a quién consultar si la situación se complica. La información es poder", sostuvo.

Por Fabiana Morúa.

RÍO GRANDE- Este año se llevaron adelante diversas charlas-talleres sobre maternidad, lactancia y crianza gratuitas; las cuales, en paralelo se realizan más continuas de manera arancelada.

Por ello, Tiempo Fuegoquino dialogó con la encargada de estos consultorios, doula, puericultora y kinesióloga, Pamela Flores que expresó "el balance siempre es positivo y en lo personal, a mí me hace muy feliz darlas, me divierto mucho."

"La información que se brinda puede ser bisagra en una maternidad y el intercambio mutuo entre las familias y yo hace que siempre haya aprendizaje de los dos lados", señaló.

Y remarcó: "La información es anticipación porque estar anticipada de lo que puede suceder el día después del nacimiento hace que haya un poco de calma y mayor claridad para resolver".

Por lo que "no te agarra desesperada, dolorida y sin saber si es esperable o no. Para mí la información es clave para entender, pedir, resolver, cómo seguir o a quién consultar si la situación se complica. La información es poder"; sostuvo Flores.

Respecto a las expectativas y a la cantidad de mujeres, familias y embarazadas que han participado, la profesional afirmó que superó sus expectativas "porque cada vez son más parejas las que vienen o mamás y abuelas".

"Al principio eran más mujeres solas y ahora el 50% vienen en pareja. Siempre en bueno que asistan los papás porque además de saber qué y cómo estar presente, me consultan cosas interesantes que seguro a muchos hombres les hace bien oír"; declaró Flores.



A su vez, la kinesióloga aseguró "este año han sido más de 200 personas las que he visto entre las charlas gratuitas de CEMEP y las grupales como individuales en mi consultorio. Hay familias que asistieron con sus bebés en la panza hasta la última charla. Han recorrido todas las charlas: pre natal, vuelta al trabajo, sueño infantil, crisis de lactancia y destete. Se han egresado de Nido"; el cual es el consultorio de la profesional, ubicado en Rivadavia 683 - esquina San Martín.

Otra de las consultas fue, justamente, las dudas y/o preguntas que se frecuentan en este tipo de charlas-talleres "creo que la mayor preocupación es si van a poder amamantar y cuánto tiempo van a poder sostener sus lactancias. Venimos de muchos años de boicot sobre nuestras capacidades en relación a la excelen-

te calidad y cantidad de leche que producimos para los bebés humanos."

Es decir, "años y años de publicidades explícitas y engañosas, comentarios desestimadores entre las mismas familias, mitos y creencias que en el momento del puerperio, donde estamos muy vulnerables y muchas veces desinformadas o no lo suficientemente acompañadas por el entorno y/o el equipo de salud, pueden hacer fracasar una lactancia"; manifestó.

De manera que Flores indicó "es importante leer, consultar, ir a todas las opciones que haya sobre la temática para contar con herramientas y estar más sólidas al momento de enfrentarse con situaciones adversas en cualquier momento de la lactancia. El puerperio es un momento que requiere cuidado y empatía para ayudar a la mamá que necesita

una solución y aliento."

Por último, fue consultada por actividades previstas para el año entrante; "para el 2020 mi deseo es que la práctica de la puericultura se institucionalice, que cada espacio de salud que tiene maternidad tenga su puericultura y las mamás reciban la información desde el minuto cero."

También agregó "en lo personal haré la certificación internacional IBCLC como consultora de lactancia para seguir actualizándome y brindar cada vez mejor atención." Y en paralelo, "Nido probablemente retomara las charlas desde marzo, pero durante el verano seguiré atendiendo en el consultorio para consultas como para charlas individuales del mismo modo que hasta ahora" concluyó la profesional, Pamela Flores.

# imco.

tiendaimco.com.ar

## LA FORMA MÁS CÓMODA DE COMPRAR



te entregamos en tu casa

o retirás en nuestros locales

Promociones con tarjetas y descuentos exclusivos



imco.ush



@tiendaimco

La multitienda de IMCOFUE

INTERÉS GENERAL

## CADIC ORGANIZA ENCUENTRO INTERNACIONAL SOBRE REGIONES POLARES DEL PLANETA MARTE

Entre el 13 y el 17 de enero de 2020 tendrá lugar en Ushuaia la 7ma. Conferencia Internacional de Ciencia y Exploración en Ciencias en las regiones polares de Marte, con la participación de referentes locales del Laboratorio de Geomorfología y Geología del Cuaternario del CADIC y un centenar de científicos de diversos lugares del mundo.

USHUAIA. El encuentro tiene como propósito promover el intercambio de conocimientos e ideas en relación a las regiones polares de Marte entre investigadores de diferentes disciplinas y provenientes de diversos puntos del planeta.

Durante el encuentro se pondrán en común el estado actual de las investigaciones de las zonas polares del planeta más cercano a la Tierra y se tratarán temas vinculados a la geología, la atmósfera, y el clima marciano así como a las técnicas de detección remota y robótica.

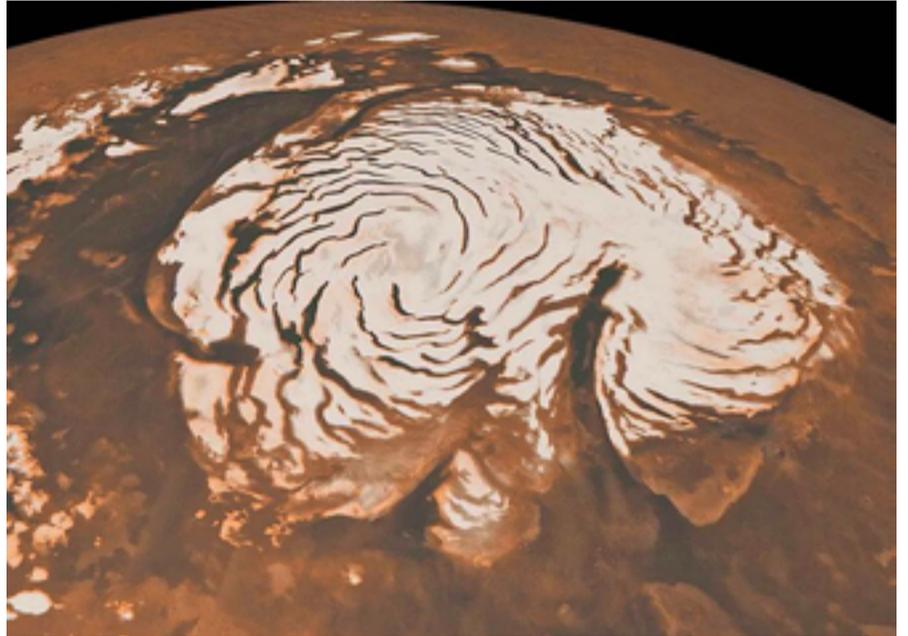
La elección de Ushuaia como sede de la conferencia y del sur de Santa Cruz como destino de la excursión post-congreso, busca expandir la comunidad de investigadores de las Ciencias Polares de Marte hacia Sudamérica.

Además, esta región del planeta sirve a los científicos de Marte como laboratorio natural para interpretar y comparar procesos naturales de ambos planetas. En esta región enormes glaciares dejaron testimonio de su existencia en épocas climáticas diferentes a la actual y dieron origen a geoformas

sub-polares entre las que se destacan a los glaciares que modelaron el paisaje durante el Cuaternario –era geológica que comenzó hace poco más de dos millones y medio de años en el Canal Beagle y en Campo de Hielo Patagónico, con sus morenas de circo, piedemontes y otras formas del paisaje características.

Por su parte, el CADIC fue elegido como institución anfitriona para el desarrollo de esta conferencia internacional gracias a que es el centro de investigación más austral del mundo con personal científico de radicación permanente, además de la reconocida expertise de sus científicos. El equipo de expertos del Laboratorio de Geomorfología y Cuaternario, dirigidos por el Dr. Jorge Rabassa y la Dra. Andrea Coronato, participarán en las jornadas de intercambio científico y liderarán las excursiones de campo que incluyen visitas a puntos de interés en la zona de influencia de Ushuaia y de la provincia de Santa Cruz.

Finalmente, durante el desarrollo del evento está previsto ofrecer una conferencia en español dirigida a todo público, libre y gratuita, a cargo del



Dr. Patricio Becerra, investigador peruano radicado en la Universidad de Berna, Suiza. Luego de la conferencia habrá un espacio de intercambio para dialogar con los medios locales. La fecha, hora y lugar de dicha actividad, así como su título, serán difundidos oportunamente y permitirán a los interesa-

dos tomar contacto con el estado del conocimiento sobre la particular temática de las ciencias polares y la exploración del planeta Marte.

Las actividades se llevarán a cabo en la Casa Niní Marshall, cedida por la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Ushuaia.



**Ch**  
**Chocon-cito**  
A part Hotel  
**Ushuaia**

**Departamento para  
4,5,6,7 y 8 Personas**  
**Baño Privado**  
**Secador de Pelo**  
**Caja de seguridad**  
**Cocina Equipada.**  
**Quincho/Parrilla**





Marcos Zar 836 - Te/Fax (02901-424918 /15617928 - C.P. 9410 – Ushuaia – Tierra del Fuego  
e-mail: a info@choconcito.com.ar [www.choconcito.com.ar](http://www.choconcito.com.ar)

## DEPORTES

# LA FEDERACIÓN FUEGUINA DE FUTSAL ORGANIZARÁ EN RÍO GRANDE LA "COPA DE ORO 2020"

El segundo certamen de importancia para la Zona Sur, en el calendario de la Confederación Argentina, se disputará del 13 al 19 de septiembre, en Río Grande.



Por Elías García.

RÍO GRANDE. Durante la realización del Congreso Anual de la Confederación Argentina de Fútbol de Salón (CAFS), en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se conoció la designación de Río Grande, a través de la Federación Fueguina de Futsal (FFF), como sede de la edición 2020

de la Copa de Oro, del 13 al 19 de septiembre, entre los eventos destacados para la región patagónica.

Además de ser concebido como el segundo certamen en importancia a nivel clubes, después de la División de Honor, la Copa de Oro -Zona Sur- tendrá como principal atractivo la clasificación de dos equipos (los finalistas), al certamen

máximo para el año 2021, juntos a los dos finalistas de la Zona Norte, que se jugará en la provincia de Tucumán, en la misma fecha.

La FFF también se había postulado para la propia DDH, sin embargo, la plaza quedó para Río Gallegos, que venció a FEFUSA (Mendoza) en una ajustada elección.

En dicha edición, Río Grande

contaría con dos plazas, teniendo en cuenta las modificaciones del sistema de campeonatos de la CAFS. Al haber presentado selecciones en todos los torneos Argentinos de este año, la FFF se adjudicaría una nueva plaza, la segunda, además de la que ya provee la Confederación año tras año.

De confirmarse esa hipótesis se clasificarían a la DDH 2020 los campeones del Apertura (Luz y Fuerza) y el Clausura, que continuará a principios de marzo tras la postergación del campeonato luego del cierre de la primera ronda.

A nivel clubes, el calendario patagónico se completará con la Copa de Plata -Zona Sur-, también en el mes de septiembre (del 20 al 26).

## Compromisos de selección

En materia de selecciones, Río Grande deberá afrontar viajes de larga distancia. Luego de ser subcampeón en la Cuenca Carbonífera este año, el plantel de Mayores deberá trasladarse a la ciudad de Mendoza, equipo multicampeón, del 21 al 27 de junio, para jugar el Argentino "A" de Selecciones.

En agosto será el turno de la selección riograndense C-20, tercera en 2019. El elenco de la FFF viajará a Comodoro Rivadavia, del 16 al 22.

Por último, el Argentino C-17 (donde este año Río Grande también terminó en la tercera posición) será en Rosario, entre el 18 y el 24 de octubre, cuya selección local aún no tiene definido su entrenador tras la renuncia de Sebastián Sánchez.



SARMIENTO 2790

421777 Int. 153  
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

## Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interes

10 o 15 pagos s/interes 10% descuento



FABRICA DE PRETENSADOS  
PREMOLDEADOS

## PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

## DEPORTES

# EL RUGBY FUEGUINO DESPIDIÓ EL 2019 CON EL "SEVEN DE LAS ÁGUILAS" DISPUTADO EN USHUAIA

El Club Las Águilas organizó el pasado fin de semana la versión 2019 de su Seven, última actividad del año para la ovalada en Tierra del Fuego. Se jugaron 24 partidos en dos segmentos, mayores y XXXL; con 13 equipos inscriptos en el programa de competencia. Colegio Mix y URC fueron los campeones; y Facundo Noval fue elegido el mejor jugador del torneo.

**Por Esteban Parovel.**

USHUAIA. Una nueva edición del Seven del Club Las Águilas se disputó en el transcurso del fin de semana en las instalaciones del Fucsia y Negro; competencia que oficia de cierre de la actividad del rugby provincial en el territorio fueguino.

En esta oportunidad, el evento de la ovalada sumó una innovadora y divertida variante a la modalidad al organizar el primer "Seven XXXL" de la Isla o mejor denominado Seven de los Gordos. Justamente, en la propuesta general, sumando ambas combinaciones de competencia, se desarrolla-

ron 24 partidos protagonizados por 13 equipos diferentes.

El sábado a las 13:00 horas, tal como estaba previsto por la organización, se realizó el Kick-Off Inicial en la cancha Juan «Huevo» Bianchi, que, tras las labores efectuadas desde el club, cada día luce en mejores condiciones. Igualmente, el que no acompañó demasiado fue el clima, que se presentó poco benévolo con la actividad y fue mutando en un día ventoso, lluvioso y frío; pero poco importó a los participantes que se brindaron a pleno. Pese a las condiciones desfavorables reinantes al momento de la cita deportiva, el que también dijo



presente fue el público, que se volcó a las canchas del Fucsia otorgándole un colorido especial al evento.

Fueron 13 equipos los que se enrolaron en la propuesta deportiva, de los cuales 9 fueron que se alistaron en la cita tradicional y los 4 restantes se anotados en la novedosa modalidad XXXL.

El nivel de Juego fue por demás elevado, entre los locales. La final fue dirimida entre Las Águilas y Colegio Mix. Precisamente, los colegiales se consagraron como el mejor del torneo y además contó con la presencia de Facundo Noval MVP del Torneo, que no hace más que ratificar el buen momento que atraviesa el jugador fueguino, que está radicado en la provincia de Tucumán; y viene de hacer un notable desempeño, también, recientemente, en el Seven del Fin del Mundo.

El ganador de la Copa de Plata fue el combinado juvenil Fogón 7, mientras que la Copa de Bronce se fue para Río Grande custodiada por los integrantes del Club Universitario Rugby. Unas palabras aparte merece el segmento XXXL, que se dio con los clásicos forwards en cancha, y tuvo como vencedor al URC XXXL.

Por último, es preciso destacar que el Torneo tuvo la participación de los réferis de la URTDF, que estu-

vieron coordinados a través de Jason Mola, referente del área.

Los rugbiers fueguinos despidieron de la mejor manera la temporada, jugando y compartiendo entre amigos; con una nueva juntada en cancha, esta vez, de la mano del "Fucsia y Negro"; cuya acción selló con el habitual tercer tiempo y la puesta en valores de la camaradería existente, que es característica fundamental del rugby más allá de la camiseta que se defiende. Despedida de año para la guinda que cerró un enorme 2019.

#### Participantes Modalidad XXXL

Águilas Alpha  
Águilas Beta  
Gillos  
URC XXXL (Campeón XXXL)

#### Participantes del Seven

Águilas Alpha  
Águilas Beta  
Fogón 7 (Campeón Copa de Plata)  
Universitario (Campeón Copa Bronce)  
Colegio del Sur  
Gillos  
URC 97  
Colegio Mix (Campeón Copa de Oro)  
URC

Se otorgó una mención como 'Mejor Jugador del Torneo' a Facundo Noval.



## Higiene y Limpieza

Sistema de limpieza industrial y desinfección a vapor de alta presión

- » Alfombras
- » Colchones
- » Tapizados
- » Salas
- » Vehículos (Interior y exterior)
- » Desengrases de cocinas
- » Servicios a inmobiliarias - hoteles
- » ApartHotel - Oficinas

Contactanos:  
2964-612855  
2964-627031

mvlimpiezarg@gmail.com

f Mvlimpiezarg @

## ECONOMÍA

## CREDITOS UVA: EL ESFUERZO SÓLO LO HACEN LOS HIPOTECADOS

BUENOS AIRES. La Ley de Solidaridad y Emergencia Económica facultó al B.C.R.A. a evaluar el sistema de préstamos U.V.A. y estudiar mecanismos para mitigar sus efectos negativos.

En el B.C.R.A. establecieron que las familias, dedican el 29 % de sus ingresos al pago de las cuotas y que los deudores ganaron en patrimonio por la suba de los inmuebles.

Abordar “los efectos negativos del sistema U.V.A.”, concentrándose en la relación entre las cuotas y los ingresos, constituye un grave error. A ningún técnico del B.C.R.A. -menos a sus autoridades- se les puede escapar que los hipotecados nos encontramos sobre endeudados para cumplir con el pago de la cuotas de nuestros créditos, y que como consecuencia de ello nuestras tarjetas de créditos se encuentran sobre giradas y hemos apelado a créditos personales y familiares para no caer en mora.

El “índice de pérdida de calidad

de vida”, no se refleja en los cálculos que realizan los técnicos del B.C.R.A.

Asimismo, no es correcto centrar el análisis asumiendo que existe una “ganancia patrimonial”, por el crecimiento en el valor de los inmuebles. En su mayoría los créditos fueron otorgados para adquirir viviendas únicas, y los inmuebles no se compraron especulando con obtener una ganancia de capital, la cual es relativa teniendo en cuenta la profunda recesión que atraviesa el mercado inmobiliario.

No es a través del cambio del índice de indexación, como se va a lograr paliar los ruinosos efectos de estos créditos. Cambiar CER por CVS no brinda ninguna solución. En el corto plazo hasta podría resultar contraproducente dado que se espera que los salarios crezcan por encima de la inflación.

Desde el Colectivo reclamamos que se nos tenga en cuenta al momento de llevar adelante estas mo-



dificaciones, las cuales serían inminentes. En lo inmediato reclamamos un urgente congelamiento en la UVA que alcance cuota y capital y abarque a todo el universo de hipotecados, hasta tanto se conforme una mesa de diálogo que nos incluya. No constituye un buen primer paso

tomar medidas ignorando nuestros reclamos. Es necesario transformar estos créditos y convertirlos en instrumentos previsible a largo plazo que permitan a las familias afrontar el pago de sus cuotas sin seguir padeciendo un permanente deterioro en su calidad de vida.

## POLÍTICA

## WADO DE PEDRO AVANZA EN EL DIÁLOGO CON LOS GOBERNADORES



BUENOS AIRES. El ministro del Interior, Wado de Pedro, se reunió esta tarde en su despacho de Casa de Gobierno con los gobernadores de San Luis, Alberto Rodríguez Saá; de Formosa, Gildo Insfrán; y también estuvo en la sede ministerial el mandatario entrerriano, Gustavo Bordet, en el marco de los encuentros articulados por Interior para avanzar en una agenda federal y analizar las perspectivas de las provincias de cara al año próximo.

En ese marco de las reuniones que viene manteniendo con todos los

mandatarios, De Pedro y los gobernadores conversaron sobre la situación fiscal de los estados provinciales y avanzaron en la aplicación de programas nacionales en las provincias.

Este fue el segundo encuentro que el ministro mantuvo con el gobernador Insfrán, ya que previo a la jura del 10 de diciembre ambos ya habían mantenido un encuentro en Casa Rosada. A la vez, de Pedro también había viajado a Paraná para acompañar la asunción de Bordet como gobernador de Entre Ríos.

## POLÍTICA

## EL CONGRESO SESIONARÁ EN ENERO Y FEBRERO PARA TRATAR PROYECTO SOBRE JUBILACIONES DE PRIVILEGIO

BUENOS AIRES. En declaraciones a la prensa esta semana, el jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, declaró que la propuesta que está siendo analizada por expertos del Ministerio de Trabajo “estará lista en breve”.

El Congreso de la Nación fijará en los próximos días la fecha de las sesiones extraordinarias que realizará en enero y febrero para debatir el proyecto de ley sobre jubilaciones de privilegio que prepara el gobierno de Alberto Fernández.

En declaraciones a la prensa esta semana, el jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, declaró que la propuesta que está siendo analizada por expertos del Ministerio de Trabajo “estará lista en breve”.

En el decreto 56/2019 emitido el viernes último, el presidente Fernández amplió el temario que deberán tratar los legisladores al incluir el proyecto para modificar la ley 18.464 de jubilaciones y retiros para magistrados y funcionarios del Poder Judicial de la Nación.

También buscará introducir cambios a la ley 22.731 que establece el

régimen jubilatorio específico para el personal del Servicio Exterior de la Nación.

Según Cafiero, el objetivo es encontrar la manera de “modificar los regímenes especiales” y establecer “un mecanismo más justo” al considerar que los actuales “están muy por encima del promedio de las jubilaciones en la Argentina”.

En redes sociales, el jefe del Estado había confirmado su decisión de ampliar el temario que deberán discutir los legisladores tras la polémica que se originó durante el debate de la ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, que incluyó la eliminación de la movilidad de las jubilaciones.

“Con el propósito de garantizar la igualdad, he decidido ampliar las sesiones extraordinarias del Congreso Nacional a efectos de que se aboque al tratamiento de un proyecto de ley que termine con las jubilaciones de privilegio (Poder Judicial y Cuerpo Diplomático)”, anunció el Presidente desde las redes sociales.



### Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

## ECONOMÍA

# ¿CÓMO INFLUIRÁ LA MODIFICACIÓN DE LAS RETENCIONES PETROLERAS EN COMBUSTIBLES

BUENOS AIRES. El Economista Fabián Medina brindó su opinión sobre el cambio de las alícuotas de los derechos de exportación para hidrocarburos, establecida en el artículo 52 de la ley de Solidaridad productiva.

Un cambio de último momento fue introducido en el artículo 52 de la ley de "Solidaridad social y Recuperación Productiva", que engloba una serie de medidas de emergencia, a fin de intentar salvaguardar los derechos de las provincias petroleras.

Fue el diputado nacional por Tierra del Fuego, Federico Frigerio, quien propuso esa modificación, que en realidad es un agregado sobre la redacción original del proyecto.

El mismo quedó redactado de la siguiente forma: "Las alícuotas de los derechos de exportación para hidrocarburos y minería no podrán superar el ocho por ciento (8 por ciento) del valor imponible o del precio oficial FOB. En ningún caso el derecho de exportación de hidrocarburos podrá disminuir el valor Boca de Pozo para el cálculo y pago de regalías a las provincias productoras".

Al respecto, el experto en temas hidrocarburíferos, Fabián Medina, dijo a [surtidores.com.ar](http://surtidores.com.ar) que, "la ley habla de Emergencia Energética en dos artículos diferentes, en el primero de ellos, establece que se eliminan la subas de tarifas en los primeros seis



## INTERÉS GENERAL

## LOS PASAJES DE AEROLÍNEAS ARGENTINAS NO TENDRÁN EL RECARGO DEL 30%



BUENOS AIRES. Lo confirmó el jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, apenas fue promulgada la ley. Beneficia a los tickets al exterior, siempre que sean facturados en pesos.

Con el cambio de Gobierno, las nuevas autoridades de Aerolíneas Argentinas anunciaron su decisión de fortalecer el protagonismo de la compañía en el mercado aerocomercial. En esa línea, ayer recibieron una noticia que viene como anillo al dedo para esa estrategia: el jefe de Gabinete, Santiago Cafiero confirmó que la venta de pasajes de la línea aérea estatal para viajar al exterior no estará alcanzada por impuesto del 30% sobre los gastos en dólares.

"Los pasajes en pesos son en pesos. Los gastos corrientes que se hagan en dólares llevan el 30 por ciento, pero los que no son en dólares, no lo llevan...", precisó el funcionario.

En un primer momento, cuando esta posibilidad era apenas un trascendido, se interpretó que la medida privilegiaba a Aerolíneas Argentinas por encima de la competencia. Sin embargo, las otras líneas aéreas todavía no están en condiciones de confirmar que hayan sido perjudicadas. To-

das esperan conocer la letra chica de la reglamentación de la ley, que ayer fue promulgada, para ver cuál es su condición frente al impuesto. Las que formaron sociedades en Argentina suponen que quedarán al margen del recargo. Pero las compañías internacionales que no tienen sociedades radicadas en el país se verán afectadas, ya que quien les compre un pasaje tendrá que pagar un sobreprecio de 30 por ciento.

El viernes pasado, cuando se aprobó la ley en la Cámara baja, el diputado de Juntos para el Cambio Luciano Laspina informó que "en la votación se exceptuó del nuevo impuesto del 30% al transporte internacional (aéreo, terrestre y por vía acuática) abonado en pesos y que no tenga impacto cambiario. Gran noticia para Aerolíneas Argentinas y sus clientes que tendrán una ventaja impositiva enorme. Algo es algo".

La condición para pagar el impuesto es "en la medida en que para la cancelación de la operación deba accederse al Mercado Único y Libre de Cambios a los efectos de adquisición de las divisas", aclara el texto de la ley promulgada.

meses, hasta acordar un nuevo cuadro tarifario".

En ese sentido, adelantó que al hablar de energía, los combustibles también, deben sufrir todos los aumentos previstos e ir tendiendo a la reducción que se especifica en el segundo de los artículos de la ley de emergencia.

Por ende, estimó que después habrá una política de pesificación del costo del proceso de generación y producción, hasta el valor final de la tarifa, con lo cual, debería irse hacia una reducción de los precios de todos los componentes de la energía, más allá del porcentual de aumento de tasa establecido.

"El sistema de retenciones establecido, entonces no debería ya tener razón de existir porque es sabido que el nuevo Presidente de YPF no está a favor de las retenciones, por ideología propia, que llevará a una estrategia de procesos normales", aseguó.

Medina aseveró que a su entender, al hablar de pesificación de procesos, "como a nivel convencional, se realiza todo con maquinarias locales, el petróleo y gas se consume de forma normal, hecho contrario que sucederá cuando hablemos de recursos no convencionales, donde resulta fundamental trabajar con maquinarias importadas de última tecnología".

Afirmó también que el plan del gobierno seguramente pasa por una pesificación de los combustibles convencionales que lleven a una caída en los valores de las tarifas y de los hidrocarburos, que le aseguren abastecimiento accesible a la población y a las unidades productivas de la economía.

En modo paralelo, aventuró que las operatorias dolarizadas, quedarán para la actividad de Vaca Muerta, que será derivada a la exportación y generación de las divisas que el país necesita.

## EXPRESS CARGAS

TUS ENVÍOS PUERTA A PUERTA  
Río Grande / Tolhuín / Ushuaia

HOUSSAY 276 (CP: 9420) Río Grande - TDF

Tel: 02964-430504/544

2964623926

[www.expresscargas.com](http://www.expresscargas.com)

ExpressCargas

[info@expresscargas.com](mailto:info@expresscargas.com)

## NACIONALES

# ALBERTO FERNÁNDEZ VETÓ LA SUBA DE REGALÍAS A LAS PETROLERAS, QUE BAJARÁN DE 12% A UN 8%

BUENOS AIRES. El presidente vetó un sólo artículo de la Ley de Emergencia aprobada en el Congreso. Se trata del incremento de las regalías petroleras a las provincias hidrocarburíferas. Además, la ley ya contempla una rebaja de las retenciones petroleras de 12% a 8%.

La promulgación de la ley de emergencia económica trajo cierto alivio en el sector petrolero. Luego de la queja por el apartado que les hacía pagar más impuestos, Alberto Fernández vetó dicho artículo y mantuvo la versión original coordinada con Matías Kulfas.

En declaraciones a La Política Online, el ministro de Desarrollo Productivo le había intervenido el

proyecto a Martín Guzmán para bajarle las retenciones a las petroleras del 12% al 8%, en una jugada donde el gobernador Omar Gutiérrez tuvo cierta influencia.

Sin embargo, a la hora de la votación el diputado opositor Federico Frigerio propuso que "en ningún caso el derecho a la exportación de hidrocarburos podrá disminuir el valor boca de pozo para el cálculo y pago de regalías a las provincias productoras".

La modificación, aceptada por unanimidad por el bloque oficialista, implicaba una base de tributación más alta que en el sector fue denunciada como una "doble imposición" y amenazaron con recurrir a la Justicia.



El principal cuestionamiento radicaba en la pérdida de competitividad contra los yacimientos no convencionales de los Estados Unidos que podría derivar en una reducción de las inversiones proyectadas.

Pero a su vez, parte de la bronca pasaba por no haber sido consultados en ningún momento. "Fue una sorpresa absoluta. Lo hicieron entre gallos y medianoches, no formaba parte del articulado", indicaron.

Ahora, tras haberse garantizado el voto de los diputados y senadores de las provincias petroleras, el presi-

dente intenta dar una señal a una de las pocas industrias con capacidad de aumentar sus exportaciones a corto plazo.

En diálogo con este medio, una importante fuente del sector celebró la medida y destacó que, de lo contrario, se hubiera violado la misma ley de hidrocarburos "que dice que las regalías se pagan por el monto percibido". "Además, se hubiera pagado más del 12% de regalías, lo que iba a terminar yendo en contra de la política de crecimiento de saldos exportables", agregaron.



**MATERIALES ELÉCTRICOS  
INSTALACIONES COMERCIALES  
E INDUSTRIALES  
FERRETERÍA EN GRAL.  
CONSULTE**

**Los esperamos en: Don Bosco N° 1148  
Teléfonos: (02964) 421216 / 598752  
email: ventas @urfue.com**

## HORÓSCOPO

### Aries

24 de marzo - 20 de abril



Intente ser un poco más reservado en la vida. Disfrute de esta conducta y no se esfuerce en conformar siempre a su entorno, empiece a ser tal cual es.

### Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Esté atento, ya que podrá recibir en este día diferentes críticas en torno a sus reacciones emocionales. Debería escucharlas y así podrá mejorar en las relaciones.

### Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Aunque quiera cumplir con todos sus compromisos, hoy todo parecerá derrumbarse. No es momento para que se desespere, ya que de a poco todo se acomodará.

### Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Sepa que la lucidez mental le permitirá encontrar las soluciones. Tendrá que moverse de un lado a otro para resolver esos temas difíciles e insólitos.

### Leo

23 de julio - 29 de agosto



Será un buen momento para el inicio de sus proyectos. Tener la Luna en su signo, lo beneficiará en las decisiones que deba tomar durante esta jornada.

### Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Mañana propicia para que confíe en su visión y así pueda tomar esa determinación que hace rato lo tiene preocupado. Relájese, todo saldrá de manera correcta.

### Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Si tiene algo que cambiar, hágalo hoy. Este día le ofrece las mejores posibilidades para enfrentar las transformaciones y los cambios en su vida.

### Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Entienda que ya es hora para tomar esa determinación sin demorarse más tiempo. Sepa que no será conveniente que deje para mañana lo que desea hacer.

### Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Durante esta jornada, su vida social tomará otro rumbo ya que contará con la presencia de nuevos compromisos. Aproveche ya que su entusiasmo se potenciará.

### Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Un cierto estado de indiferencia lo acompañará en el día. Evite cualquier esfuerzo y tómese el tiempo que crea necesario para cumplir con todas sus obligaciones.

### Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Intente ser más responsable con sus decisiones y no acuse a los demás de sus propios errores. Comience a trabajar para solucionarlos y no recaer en ellos.

### Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



En esta jornada, después de tanto logrará recuperar el tiempo perdido y podrá concretar todas las tareas que le quedaron pendientes en su vida profesional.

# TIEMPO FUEGUINO

# GUÍA DE SERVICIOS



## TELÉFONOS ÚTILES

| USHUAIA (02901)            |                 | RÍO GRANDE (02964)            |               |
|----------------------------|-----------------|-------------------------------|---------------|
| Hospital R                 | 07 / 423200     | Policía                       | 441108        |
| cial                       | 421773          | Defensa Civil                 | 103 / 424163  |
| Policía Federal            | 422969          | Bomberos de Policía           | 100 / 433110  |
| Bomberos voluntarios       | 100 / 421333    | Bomberos Voluntarios          | 422457        |
| Clínica San Jorge          | 422635 / 421333 | Comando de Operaciones        | 101 / 433104  |
| Sumu                       | 421721 / 421930 | Policía - Unidad Regional Nte | 433101        |
| Defensa Civil Municipal    | 103 / 422108    | Policía - Unidad de Det       | 445650        |
| Defensa Civil Provincial   | 430176 / 422003 | Policía - Unidad Prev         | 45023 / 025   |
| Gas Camuzzi (emergencias)  | 0810 999 0810   | Hospital                      | 421258 / 107  |
| Gas Camuzzi                | 0810 555 3698   | Policía Federal               | 422988        |
| Obras y Servicios S        | 421401 / 421329 | Cooperativa Eléctrica         | 421777        |
| Dirección de Energía       | 422295          | Camuzzi                       | 0810 999 0810 |
| A.C.A.                     | 433455          | Prefectura Naval              | 422305 / 106  |
| Gendarmería Nacional       | 431800          | Aeropuerto                    | 420699        |
| Prefectura Naval           | 421245          | Aerolíneas Argentinas         | 430748        |
| Policía Aeronáutica        | 435909          | Gendarmería                   | 431953        |
| Base Naval                 | 431601          | Secretaría de Seguridad       | 427379 / 377  |
| Aeropuerto                 | 421245          | Grúa ACA                      | 15567403      |
| Aerolíneas Argentinas      | 435516          | <b>Judiciales</b>             |               |
| Municipalidad de Ush       | 422089          | Cámara de Apelaciones         | 443465 / 030  |
| Subs. Municipal de Turismo | 432000          | Juzgado                       | 424694        |
| Información Turística      | 0800 333 1476   | Juzgado YPF                   | 443027 / 028  |



## BARCAZA

**HORARIO DE ATENCIÓN**  
9:15 y las 3:00 horas

**Página web oficial:**  
<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

**Twitter:**  
[https://twitter.com/\\_TABSA](https://twitter.com/_TABSA)

**Facebook:**  
<https://www.facebook.com/TABSA>



## FRONTERA

**HORARIO DE ATENCIÓN**  
08:00 a 22:00 horas



## COTIZACIONES

**DÓLAR**  
Compra \$58,20      Venta \$63,00

**PESO CHILENO**  
Compra \$0,0538      Venta \$0,0663

## FARMACIAS DE TURNO



| RÍO GRANDE                                      | TOLHUIN   | USHUAIA                                      |
|---|---|--|
| <b>MORENO</b><br>Tel. 421092<br>LUISA ROSSO 412 | <b>FARMACIA DEL LAGO</b><br>Av. de los Selknam 104<br>Tel: 02901 492229 | <b>SALK</b><br>Tel. 424090<br>SAN MARTIN 931 |

## CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

| RÍO GRANDE                | TOLHUIN                   | USHUAIA                   | IS. MALVINAS             |
|---------------------------|---------------------------|---------------------------|--------------------------|
| Mínima 3°C<br>Máxima 13°C | Mínima 5°C<br>Máxima 11°C | Mínima 5°C<br>Máxima 11°C | Mínima 4°C<br>Máxima 9°C |

# TIEMPO FUEGUINO

**Administración y redacción**  
Mackinlay N° 601 P.B  
Río Grande – Tierra del Fuego  
Tel: 02964)422-255

**Archivo**  
Mackinlay N° 601 P.B  
Río Grande – Tierra del Fuego

**Dirección** Ana Pazos  
**Jefe de redacción:** Diego Zalazar

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

**Página Web**  
[www.tiempofueguino.com](http://www.tiempofueguino.com)

**Facebook**  
[www.facebook.com/tiempo.fueguino](https://www.facebook.com/tiempo.fueguino)

**Twitter**  
@TiempoFueguino



VIVIR  
COMO  
ESPERÁS

CONFORT  
CERCANÍA  
EXCLUSIVIDAD

# EDIFICIOS SOLARES

Fagnano



## OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

entrega del **35%**

financiación a **10** años + CAC

Departamentos de **3** ambientes  
cocheras y bauleras

disponibles en Marzo del **2020**

**Consultanos para  
más información**

Río Grande  
Ruta 3 km 2814  
2964 445310  
2964 642424  
admin@zapco.com.ar  
admin.ush@zapco.com.ar



## COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.  
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.  
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.